

administración de justicia**JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****CIUDAD REAL - NÚMERO 1**

N.I.G.: 13034 45 3 2017 0000588.

Procedimiento: ED Entrada en domicilio 283/2017.

Sobre Administración Local.

Contra: Ministerio Fiscal, Gregorio Gómez Pimpollo González Albo, Ayuntamiento de Manzanares.
EDICTO

En este Órgano Judicial se tramita entrada en domicilio 283/2017 seguido a instancias de Ayuntamiento de Manzanares contra Gregorio Gómez Pimpollo con D.N.I. 6.214.685-Q sobre entrada en domicilio con el fin de proceder a la a la autorización de entrada en domicilio de calle Antonio Iniesta, 8, de Manzanares para proceder a la retirada de toda suciedad allí acumulada, evitando la falta de salubridad puesta de manifestó en el expediente, por resolución de fecha 26-09-17 se ha acordado notificar la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación.

Letrado de la Administración de Justicia Sr. Francisco Javier Ruiz de la Fuente.

En Ciudad Real, a veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete.

Presentada por el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares solicitud de autorización judicial de entrada en domicilio calle Antonio Iniesta, 8, de esa localidad, del que es titular/es don Gregorio Gómez Pimpollo González Albo, con el fin de proceder a la limpieza de la finca, por problemas de acumulación de basuras, chatarra y otros para evitar la falta de salubridad, acompañándose a dicha solicitud el expediente administrativo correspondiente visto que cumple los requisitos formales previstos en la Ley acuerdo:

- Dar traslado a don Gregorio Gómez Pimpollo González Albo, para alegaciones por plazo de diez días, con copias de la solicitud y documentos, a tal efecto líbrese exhorto al Juzgado Decano de Manzanares para proceder a la diligencias interesadas.

- Asimismo dese traslado al Ministerio Fiscal para informe por igual plazo.

Modo de impugnación:

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.-El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a Gregorio Gómez Pimpollo con D.N.I. 6.214.685-Q mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, por encontrarse en desconocido paradero, expido y firmo el presente en Ciudad Real, a 15 de diciembre de 2017.

Anuncio número 4041

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>